

AGRADECIMIENTOS

Esta obra no hubiera sido posible sin la colaboración y el entusiasmo de un grupo de intelectuales y funcionarios públicos que, yendo más allá de sus deberes profesionales, sienten un fuerte compromiso con México y con las mejores causas de su democracia. Por eso es que debo agradecer muy sinceramente el apoyo que prestaron a este proyecto Alonso Lujambio Irazabal (IFAI), Óscar Guerra Ford (Info-DF) y Héctor Fix-Fierro (IIJ-UNAM). Fue también esencial la tarea de seguimiento de Jorge Bustillos, quien como cabeza del Comité Editorial del Info-DF, propuso originalmente la realización de este ejercicio.

Desde luego, el mayor mérito es el de los propios autores, quienes a pesar de ser destacadas figuras en el espacio público nacional, hicieron a un lado ocupaciones más importantes para atender la invitación a participar en esta obra colectiva. El hecho de que su nombre figure en las páginas siguientes es un motivo de orgullo para las instituciones coeditoras y, en particular, para el coordinador del libro.

Finalmente, debo agradecer a mi colega del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Pedro Salazar, que haya accedido a escribir la presentación. Sobra decir que Salazar se ha convertido en un referente ético e intelectual en todos los debates sobre el desarrollo democrático de México, lo que constituye, entre otras razones, un motivo de agradecimiento por su esfuerzo y por sus palabras.

Raúl Márquez tuvo a su cargo la conducción del proceso técnico editorial del libro y lo hizo con la misma diligencia y profesionalismo con que se ha desempeñado en todas las tareas que día con día realiza en el Departamento de Publicaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, lo que mucho le agradezco.

Una vez concluida la obra, el mejor veredicto sobre su contenido queda a cada lector, pues nada hay más transparente que aquello que se pone sobre una hoja de papel. Al lector le tocará juzgar sobre este esfuerzo colectivo de un grupo de personas comprometidas con la democracia de contenidos, que no es más que una forma de llamar a la democracia que es propia del Estado constitucional de derecho.

Miguel CARBONELL
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Coyoacán, octubre de 2007